

## **Acta de sesión ordinaria N°.09-2024 del consejo de facultad de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonia**

En la ciudad de Iquitos, en las instalaciones de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, calle Sargento Lores N°385; a los 19 días del mes de Setiembre, siendo las 19:30 horas, del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros del consejo de facultad de la Facultad de Farmacia y Bioquímica citados en sesión ordinaria.

### **1. Control de asistencia y Verificación del quórum:**

Se verificó la presencia del quórum para poder deliberar y decidir con la ausencia de los siguientes miembros del consejo de facultad: est. Espinoza Zevallos Rosa Valeria, est. Braga Piña Evert Patricio, Est. Jhordan Pashanasi Romero.

### **2. Sección Informes:**

Preside la reunión el decano (e), Q.F. Luis Alberto Vílchez Alcalá, Mtro. dio la bienvenida a todos los asistentes y manifestando los siguientes documentos pendientes:

- a) Oficio N°359-2024-FFyB-UNAP, cuyo asunto: Devolución de documento sobre dictado de Asignatura de Farmacoquímica I como nivelación en el II Semestre Académico 2024, según Oficio N°130-DEP-FFyB-UNAP-2024, presentado por el QF. Carlos Enrique Calloapaza Valladares, Mtro. Director de Escuela Profesional FFB.
- b) Oficio N°356-2024-FFyB-UNAP; cuyo asunto: Devolución de documento sobre dictado irregularidades en la Asignatura de Farmacotecnia I, dictado por el QF. Carlos Adolfo Contreras Licetti, Mtro. en el ciclo Académico 2024-I, según Oficio N°122-DEP-FFyB-UNAP-2024, presentado por el QF. Carlos Enrique Calloapaza Valladares, Mtro. Director de Escuela Profesional FFB.
- c) Oficio N°357-2024-FFyB-UNAP; cuyo asunto: solicita Atención de documento sobre información de disminución del crédito en el nuevo curso de trabajo de investigación, presentado por el estudiante Zet Carlos Grandez Piña, con CU: 18121C0253.
- d) Solicitud de Examen de aplazado de asignatura Farmacoquímica I, presentado por el estudiante Bryan Pinedo Sánchez.
- e) Carta 01-FFB-UNAP-2024. cuyo asunto: Irregularidades en el curso de Nutracéuticos y Alimentos Funcionales dictado por el docente QF. Andres Oberti Nuñez Román, Dr. en el ciclo Académico 2024-I, presentado por 18 estudiantes.
- f) Oficio N°111-DEP-FFyB-UNAP-2024; cuyo asunto: Solicito de conforme una comisión de evaluación sobre denuncia presentada por la estudiante Anika Britney Romayna Sánchez, respecto a irregularidades en la asignatura Fisiopatología e Inmunología, dictado por el MC. Roger Romero Ochoa, Mtro. en el ciclo Académico 2024-I, presentado por el QF. Carlos Enrique Calloapaza Valladares, Mtro. Director de Escuela Profesional FFB.

### 3. Sección Pedidos:

1. Frida sosa,
  - a. Solicitud de mobiliario para aulas de la facultad de farmacia y bioquímica.
  - b. Baño exclusivo para uso docentes en el pabellón de aulas de clases.
  - c. Implementación del botiquín en el tóxico y laboratorios.
  - d. Solicita tendido de línea eléctrica para los tomacorrientes en el bioterio experimental.
2. Carlos Calloapaza:
  - a. Oficio (M) N°029-2024-VRAC-UNAP, Sobre Acuerdo para la implementación de los Planes de estudios reajustados.
  - b. Perfil del proyecto de mejoramiento y ampliación de la 2da etapa de la Facultad de Farmacia y Bioquímica
  - c. Información sobre la Rotación o desplazamiento del QF. Andrés Nuñez, hacia la facultad de Farmacia.
3. Ivonne navarro:
  - a. Ampliación del servicio educativo en el horario del día sábado de 7:00 am a 1:00pm. para poder implementar 02 horarios de teoría.
4. Mario de la Cruz:
  - a. Reiteración sobre la implementación de la sala de computo con PC escritorio y laptop, y la seguridad del ambiente.
  - b. Solicita a la comisión de horario, hacer llegar el horario ciclo 2024-II, para su aprobación en el consejo de Facultad FFByQ.

### 4. Orden del día:

- a) Oficio N°359-2024-FFyB-UNAP, Horario de la Asignatura Farmacoquímica I nivelación al QF. Carlos Adolfo Contreras Licetti.  
Se adjunta Declaración Jurada de aceptación del QF. Carlos Adolfo Contreras Licetti para dictado de la asignatura Farmacoquímica I, además de las 33 solicitudes presentadas por los estudiantes interesados.
  - Carlos Calloapaza, explica los detalles del caso, indicando sobre la conversación con el Vicerrector académico, quién menciona que los estudiantes tienen derecho a solicitar nivelación si se cumple con los requisitos establecidos en el REPUNAP. Indica también que el Director de Departamento académico debe buscar un docente con experiencia en el dictado del curso.
  - Frida Sosa: Menciona que el profesor Carlos Contreras, ha recibido capacitación en Farmacotecnia y control de calidad.
  - Henry Delgado: Propone que se conforme una comisión para supervisión de la actividad docente a todos los docentes de la facultad.
  - Carlos Calloapaza, exigir a los docentes, presentar las notas de las evaluaciones en el plazo establecido según indicado en el REPUNAP.
  - Mario De la Cruz: implementar un Buzón de Denuncias para acceso a todos los estudiantes y docentes. También pide Solicitar a la Lic. Irma Navarro, que

- imprima todos los horarios de los docentes de la facultad, para ser pegado en cada aula de la FFB.
- Ivonne Navarro: Exigir al docente que deben colgar las notas en el sistema SIGAU y que se respete el horario de cada docente.
- b) Oficio N°356-2024-FFyB-UNAP; Expediente de los estudiantes Guimaraes Rodríguez Cesar y Sebastian Nicolas Reyes Correa.
- Carlos Calloapaza: informa mediante Oficio N°122-DEP-FFyB-UNAP-2024, sobre irregularidades en la asignatura de Farmacotecnia I.
  - Mario De la Cruz: Lee los documentos contenidos en el expediente, citando a la Carta S/N – C.A.C.L., sobre rectificación de notas; citando también el reclamo sobre irregularidades de calificación de nota materia Farmacotécnia I, presentado por el estudiante Sebastián Nicolás Reyes Correa (DNI 72700710).
- c) Oficio N°357-2024-FFyB-UNAP; Información sobre disminución del crédito en el nuevo curso de trabajo de investigación.
- Carlos Calloapaza: informa que, en reunión ampliada con el Vicerrectorado académico, donde se emitirá un documento que avala el cambio en los nombres de asignatura sin alterar la cantidad de crédito académico, según detalle:
    - a) Tesis I se modifica por TESIS.
    - b) Tesis II se modifica por TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.
- d) Solicitud de Examen de Aplazado de la asignatura Farmacoquímica I, presentado por el estudiante Bryan Pinedo Sánchez.
- No corresponde, ya que los exámenes de aplazados no están programados en el calendario académico 2024-I y 2024-II.
- e) Carta 01-FFB-UNAP-2024, Irregularidades en el curso de Nutracéuticos y Alimentos Funcionales.
- Mario De la Cruz: Da lectura sobre irregularidades expresadas por los estudiantes del curso Nutracéuticos y Alimentos Funcionales, dictado por el Docente QF. Andrés Oberti Nuñez Román. Dr.
- f) Oficio N°111-DEF-FFyB-UNAP-2024, Solicitud de conformación de Comisión de Evaluación sobre denuncia presentado por la estudiante Anika Britney Romayna Sánchez.
- g) Perfil del proyecto de mejoramiento y ampliación de la 2da etapa de la Facultad de Farmacia y Bioquímica

## **5. Acuerdos:**

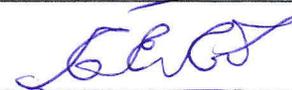
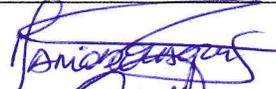
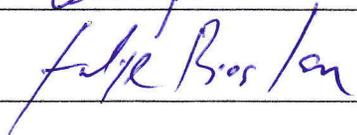
- 1) Oficio N°359-2024-FFyB-UNAP,
  - a. Se conforme una comisión para supervisión de la actividad docente a todos los docentes de la facultad.
- 2) Oficio N°356-2024-FFyB-UNAP.
  - a. Remitir el caso de la denuncia del Docente QF. Carlos Adolfo Contreras Licetti, pasar a comité disciplinario docente.

- 3) Oficio N°357-2024-FFyB-UNAP.
  - a. En función al documento que realizará el VRAC, se dará respuesta al documento.
  - b. Remito acuerdo para implementación de planes de estudio modificado:
    - Aprobar la modificación del curso TESIS 1 a TESIS en el 9no ciclo
    - Modificar TESIS 2 por TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.
  
- 4) Solicitud de examen de aplazado.
  - a. De acuerdo a la norma vigente de la Unap, no procede aprobar examen aplazado.
  
- 5) Irregularidades en el curso de Nutracéuticos y Alimentos Funcionales.
  - a. Remitir al comité de proceso disciplinario de docentes.
  
- 6) Denuncia al Docente MC. Roger Romero Ochoa.
  - a. Solicitar todo lo actuado en mérito al descargo realizado por el docente Roger Romero Ochoa.
  - b. Enviar el caso a la comisión de proceso disciplinario de docentes.
  
- 7) Perfil del proyecto de la segunda etapa de la facultad de farmacia y bioquímica;
  - a. Solicitar la elaboración del expediente técnico a las oficinas pertinentes.
  - b. Gestionar políticamente la elaboración del expediente técnico.

## **6. Conclusión de la sesión**

No existiendo otros temas que tratar y debatir, en cumplimiento del Estatuto de la UNAP, siendo las 20:30 horas terminó la sesión.

En señal de conformidad firmaron el Decano(i) Q.F. Luis Vílchez Alcalá, Mtro. y los demás miembros del Consejo de Facultad que asistieron a la sesión.

Nº.	NOMBRE	ASISTENCIA	FIRMA
1	Q.F. Luis Alberto Vilchez Alcalá, Mtro.	Presente	
2	Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra.	Presente	
3	Q.F. Carlos Enrique Calloapaza Valladares, Dr.	Presente	
4	Q.F. Mario Javier De la Cruz Flores, Mtro.	Presente	
5	Q.F. Henry Vladimir Delgado Wong	Presente	
6	Q.F. Ivonne Navarro del Águila, Mtro.	Presente	
7	Blgo. Felipe Ríos Isern	Presente	
8	Est. Braga Piña Evert Patricio	Dispensa	
9	Est. Espinoza Zevallos Rosa Valeria	Dispensa	
9	Est. Pashanasi Romero Jhordan	Dispensa	